

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24221 BARCELONA

Juan Ignacio Gomez del Blanco, Secretario Judicial, dicto el presente edicto:

Juzgado.-Mercantil núm. 9 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C, planta 13.^a

Número de Asunto.-Concurso voluntario 258/2011-C2. Concurso voluntario.

Entidad Instante del Concurso:TRESSERRAS CASAS ASOCIADOS, S.L., y NIF número. B-61616686, con domicilio en calle Rocafarrera, 26, 08392 Sant Andreu de Llavaneres (Barcelona).

Fecha del Auto de Declaración.-22/06/11.

Administradores Concursales.- Sergio Sabini Celio, con DNI número 46229948V, y con domicilio en Calle Valencia, 231, 5.º 4.ª, 08007 Barcelona (Barcelona) y teléfono. 93-2156215, como Auditor de Cuentas.

Facultades del Concursado.-Intervenidas.

Llamamiento a los Acreedores.-Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C, 13.^a planta (08014 Barcelona), en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuanta, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 28 de junio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110055666-1